

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28785** *BRAHIM MAROUAN*

Edicto.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 532/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ignacio Ángel Estévez Rodríguez, se ha dictado decreto de insolvencia parcial en fecha 1-9-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Brahim Marouan por importe de 1591,16 euros.

Barcelona, 16 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068758-1